



Cuenca, abril 9 de 2009

Señores

SOCIOS DE COMYCOMEC CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

El presente informe, corresponde a la gestión realizada por la empresa COMERCIAL Y COMISARIATO ECONOMICO COMYCOMEC CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del 2008:

Las resoluciones de las juntas generales tanto ordinarias como extraordinarias han sido acatadas en su totalidad, conforme se desprende del libro de actas que reposa en la empresa, además que, el administrador ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes.

Los procedimientos de control implantados por el administrador tanto el area de comercialización, adquisiciones y bodega son los apropiados y junto con el sistema de contabilidad, permiten detectar de manera oportuna cualquier alteración de las disposiciones administrativas establecidas.

Los estados financieros presentados reflejan la real situación de la empresa, puesto que sus valores corresponden a los registrados en los libros de contabilidad respectivos y han sido elaborados apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa, efectivamente, al 31 de diciembre del 2008 cuenta con activos corrientes que ascienden a la suma de 1.155.061.92 dólares, el fijo suma 95.016.64 dólares, dando un valor total del activo de 1.250.078.56 dólares.

El pasivo corriente asciende a la suma de 364.559.13, a largo plazo suman 250.000.00 dólares, mientras que el patrimonio asciende a 614.559.13 dólares.

Las ventas ascienden a 7.567.370.62 dólares, los costos y gastos ascienden a la suma de 7.357.176.76 dólares, dando una utilidad de 210.193.86 dólares, valor sobre el cual se calcula el 15% de utilidades para el personal, impuesto a la renta del ejercicio y reservas legales.

Esta información ha sido de su conocimiento de manera oportuna, puesto que mensualmente le ha sido presentado los balances comprobación correspondientes.



COMPROBACIÓN
DE COMPANIAS

31 AGO 2008

Atentamente,


Econ. Anita Bravo Campoverde,
COMISARIO

Victor Barros Pontón